

ANEXO N° 2

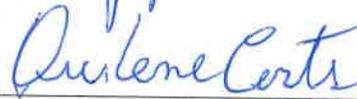
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Colonia Alta a 20 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Mayo del año 2024 paravelar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Junta de vecinos Puente Colgante sector La Colonia Alta , informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Junio del 2024
- Horario : Inicio 16:00 horas, Término 19:00 horas.
- Lugar y dirección : La Colonia Parcela N17 lote D.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Junta de vecinos Puente Colgante sector La Colonia Alta : N° Personalidad Jurídica: 319706

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Rocío Alejandra Rivera Ahumada	
2	Marlene de la Cruz Cortes Rivera	
3	Erica del Rosario Navea Lertora	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL SECRETARIA, OFICINA DE PARTES
ILLAPEL 20 MAY 2024 N° _____
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: